

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
05 DE AGOSTO DE 2020

En la sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las doce horas del día cinco de agosto del año dos mil veinte, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinte, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el Ing. Miguel Márquez Cuellar: Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon, Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Mildred Leines Noguera, Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Matilde Vite Olivares, Comisario Publico, representante de la Secretaría de Contraloría; L.A. Rosa Ayrani Aguilar Ortega, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Invitado Especial, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; Sr. Alejandro Wong López, Consejero Representante del Sector Empresarial; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Considerando la orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria 2020, le pediría al Secretario Técnico efectuar el pase de lista, y en cuanto escuchen su nombre pudieran decir: presente. Por favor, si eres tan amable Secretario.

Secretario Técnico: Licenciado Ing. Miguel Márquez Cuellar, presente; Maestro. Sergio Barragán Pulido, presente; Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon, presente; Licenciada Karina López Bolio, presente; Lic. Matilde Vite Olivares, presente; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, presente; Lic. Mildred Leines Noguera, presente; Sr. Alejandro Wong López, presente; L.A. Rosa Ayrani Aguilar Ortega, presente; Maestro José Antonio Zamora Guido, presente;

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Cuántos Consejeros tenemos?

Secretario Técnico: Tenemos siete de siete Consejeros, un invitado y el Rector.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: En virtud de que existe la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo Directivo, declaramos que existe el Quorum Legal que se requiere para que los acuerdos que se obtengan en esta sesión, tengan plena validez.

----- **Acuerdo SO/III/01/05-AGOSTO-2020** -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de siete Consejeros, un invitado y el Rector se declara que existe **Quórum Legal** en la **III Sesión Ordinaria 2020** del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Bienvenida a todas y todos nuestros Consejeros y Comisario, me da mucho gusto tener la posibilidad de interactuar el día de hoy con ustedes, para esta Tercera Sesión Ordinaria del 2020 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con fecha 5 de agosto del 2020 y programada para las 12 del día, empezaría por darle lectura a la orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Lista asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2020.
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020.

6. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los Programas, Proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
9. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero-junio de 2020
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
11. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
12. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril-junio de 2020, y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
14. Presentación de los Estados Financiero al periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020
15. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril-junio de 2020.
16. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020
17. Presentación del informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medias de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular.
18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como ejercicios anteriores.
19. Presentación del informe de la situación que guarda la Regularización de los bienes muebles e inmuebles, de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o posesión al periodo abril- junio 2020
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2020.
21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2020.
22. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
23. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.
24. Asuntos Generales

Ing. Miguel Márquez Cuellar; Alguien tiene alguna observación al respecto?

Adelante por favor Comisario **Lic. Matilde Vite Olivares;** En atención al SC/DGOVCV/0527/2020 oficio de fecha 28 de abril turnado al Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y toda vez que fue derogado el segundo párrafo del punto de acuerdo décimo quinto, y que finalmente con fecha de 8 de mayo de 2020, en que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado Hidalgo, durante la declaratoria de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por medio de la cual la Unidad de Planeación y Prospectiva, emitió las Directrices para la Celebración de sesiones de Órgano de Gobierno, en las cuales se utilizan las tecnologías de la información. Por lo anterior, al ya no existir impedimento legal para poder sesionar, es que participo en mi carácter de Comisario Público, representante de la Secretaría de Contraloría en esta Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. En este sentido, no omito señalar que de haber llevado a cabo alguna Sesión Ordinaria o Extraordinaria con anterioridad a la publicación del acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 19 de mayo del 2020, las mismas fueron efectuadas en contraposición a la normatividad referida anteriormente. Por tanto, y con el afán de preservar la legalidad de las mismas, como Comisario Público me abstuve

de participar en ellas. También quiero que quede asentado en el acta, Sr Presidente que esta sesión se está llevando a cabo por videoconferencia, de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial, es cuánto.-----Ing. Miguel Márquez Cuellar ¿Muchas gracias Comisaria, algún comentario adicional?

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Si no hay comentarios adicionales les pediría por favor se pudieran manifestar los que estuvieran por la afirmativa por nuestro Orden del Día de la manera acostumbrada y con voz por favor para poder registrarlo en la grabación. Aprobado por unanimidad -----

----- Acuerdo SO/III/02/05-AGOSTO-2020 -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la III Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 3

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante por favor Rector.

Mtro. José Antonio Zamora: Muy buenos días a todos ustedes, le doy la bienvenida al Ing. Miguel Márquez quién tiene a bien representar al Sr Secretario Atilano Rodríguez Pérez, Presidente Titular de este cuerpo colegiado y hoy el Ing. Miguel Márquez lo preside, lo cual me da mucho gusto, destacar la presencia de la Mtra. Yndira Castillo del Ángel Coordinadora Académica y de Desarrollo Institucional en Representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, al Sr Alejandro Wong López, representante del Sector Empresarial tiene a bien acompañarnos, desde luego para no omitir a nadie les damos la bienvenida a todas y a todos ustedes a esta Sesión Ordinaria, bueno las actas están a su consideración ya que están debidamente firmadas, si tienen alguna observación adicional para su aprobación

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Alguien tiene alguna observación al respecto?

Si no tienen observaciones, les pediría por favor manifestarse, quienes estén por la afirmativa para la aprobación de las actas de la primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020, **Ing. Miguel Márquez Cuellar:** Quienes estén por la afirmativa les pediría manifestarse con voz y de la manera acostumbrada.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Se da por aprobado por unanimidad

----- Acuerdo SO/III/03/05-AGOSTO-2020 -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **se dan por aprobadas de las Actas de la primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020.**-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 4

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2020.

Ing. Miguel Márquez Cuellar Adelante Rector por favor

Mtro. José A. Zamora G: Con todo gusto en este punto ya elaboramos un resumen de ese seguimiento de acuerdos, el cual le pedimos al Secretario Técnico de lectura por favor.

Secretario Técnico: Con su permiso señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante

Secretario Técnico: Informar a esta junta que la información en extenso fue enviada a sus cuentas de correo electrónico y también entregado en disco compacto junto con la convocatoria.

Tenemos registrados un total de 156 acuerdos.

De los cuales 86 se están solicitando para bajas, 63 estamos solicitando su conclusión toda vez que no tenemos una indicación de seguimiento y solo 7 de ellos se mantienen en proceso, de los que tenemos en proceso está el acuerdo 25 de la Tercer Sesión Ordinaria 2018 que se refiere a la estructura orgánica y la situación está en proceso y estamos diseñando una nueva propuesta de estructura orgánica, el acuerdo 4 de la primera sesión extraordinaria 2019, está en proceso por lo que tenemos pendiente la validación de partidas restringidas, se han hecho las gestiones pero estamos pendientes de la autorización, para los acuerdos 13,14 y 15 de la primer sesión ordinaria 2019, es un caso similar estamos esperando la validación de partidas

restringidas y el acuerdo 6 y 7 de la tercer sesión extraordinaria 2019, es lo mismo estamos en espera del visto bueno de partidas restringidas, en resumen son 156 acuerdos, 86 estamos solicitando su baja, 63 su conclusión si la junta lo permite omitir su lectura, en razón en que ninguno de ellos se ha generado instrucción de seguimiento y las actas ya están debidamente firmadas, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Rector algún comentario, adicional?

Mtro. José A. Zamora G: No, Adelante.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario por parte de nuestras consejeras y consejeros, ¿así como nuestra Comisaria?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias señor Presidente

Lic. Matilde Vite Olivares: Comentar respecto del acuerdo SO/I/2020/18, el que le sigue 19 y 20, no se pueden concluir hasta que se rinda el informe del Comisario y se apruebe el ejercicio correspondiente, es cuanto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, le solicitamos al Organismo tomar nota y realizar las acciones que nos solicita nuestro Comisario, en virtud de que es necesario se realice conforme a normatividad.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Alguna participación adicional?

Lic. Karina López Bolio: Yo con su permiso señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación por favor

Lic. Karina López Bolio: Se solicita de la manera más atenta que se indique un numero consecutivo en el seguimiento para pronta referencia, de igual manera a partir del acuerdo número 8 al 93, solicito que se eliminen del seguimiento dado que en la sesión pasada ya fueron dados por concluidos y de baja, así mismo del acuerdo 94 al 105, modificar la columna de seguimiento del estatus a concluido y en el seguimiento solicitar únicamente la baja y del acuerdo número 6 de segunda sesión ordinaria del 2020, se solicita la conclusión toda vez que no cuenta con un seguimiento posterior, sería cuanto Presidente.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Ok muchas gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional? Si no hay comentario adicionales, le pediría al Organismo atender las observaciones que nos hacen nuestros consejeros y nuestro Comisaria para poder tener en condiciones este seguimiento de acuerdos y de esta manera también, sometería su consideración y les pediría que pudieran manifestarse de la manera acostumbrada, los que estén por la afirmativa de la aprobación de nuestro seguimiento de acuerdos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada y con voz por favor.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Aprobado por unanimidad

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2018 25	09/08/2018	Se da por presentada y aprobada la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo pre- validada por la CISMURDE con número de oficio SEPPE/STMISMURDE/221/18, sujeta a la disponibilidad presupuestal y la validación final de CISMURDE.	En proceso	Se realizará una nueva propuesta de estructura orgánica
SE/I/2019 4	16/01/2019	Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2018.	En proceso	Queda en proceso sujeto a validación de las partidas restringidas
SO/I/2019 13	06/02/2019	Se da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la i sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 14	06/02/2019	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la i sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 15	06/02/2019	Se dan por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.	En proceso	
SE/III/2019 06	13/06/2019	Da por aprobado el presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019 quedando como sigue:- servicios personales \$49,960,419.04; materiales y suministros \$2,323,748.00; servicios generales \$14,709,515.96; transferencias \$1,176,469.00; bienes muebles e inmuebles \$696,282.00, con	En proceso	

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	OBSERVACIONES
		la instrucción de obtener el visto bueno de partidas restringidas por parte de CISMARDE		
SE/III/2019 07	13/06/2019	Da por aprobado el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019, quedando como sigue: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados \$549,854.96; Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada \$6,944,828.00; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada \$27,000.00; Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados \$254,998.00 y Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado \$61,089,753.04	En proceso	
SE/I/2020 01	27/01/2020	Se aprueba el orden del día	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 02	27/01/2020	Se aprueba los criterios generales de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 03	27/01/2020	Se aprueba el presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$69, 250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.). Conforme al decreto del presupuesto de egresos del estado de hidalgo para el ejercicio 2020, número 308 publicado en el periódico oficial del estado de hidalgo el día 31 de diciembre de 2019. Desglosado de la siguiente manera: ingresos propios por un importe de \$14, 885,153.00 (catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.). Recurso fiscal por un importe de \$27, 182,577.00 (veintisiete millones ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.). Sujeto a la firma de convenio de colaboración entre la federación y el estado; por lo que solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este órgano de gobierno y en su caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia.	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 04	27/01/2020	Se da por presentadas las cuotas y tarifas previamente publicadas con fecha 31 de diciembre del 2019 en el periódico oficial del estado de hidalgo del ejercicio fiscal 2020	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 05	27/01/2020	Se aprueba el presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$69, 250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.), conforme al decreto numero 308 publicado en el periódico oficial del estado de hidalgo el 31 de diciembre de 2019. Integrado de la siguiente manera: capítulo 1000 servicios personales por un importe de \$49, 877, 961.00 (cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$4, 205,893.00 (cuatro millones doscientos cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.), capítulo 3000 servicios generales por un importe de \$14,199,233.00 (catorce millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de \$596,720 (quinientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos 00/100m.n), capítulo 5000 bienes muebles,	Concluido	Se solicita su baja

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	OBSERVACIONES
		inmuebles e intangibles por un importe de \$370,500 (trescientos setenta mil quinientos pesos 00/100 m.n.), la distribución del recurso federal queda sujeta a la firma del convenio de colaboración entre la federación y el estado, por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este órgano de gobierno y en caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia		
SE/I/2020 06	27/01/2020	Se aprueba el programa operativo anual del ejercicio fiscal 2020, el cual se integra por un monto total de cinco componentes denominados: servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados; educación superior de calidad a estudiantes otorgada; investigación científica, tecnológica y educativa realizada; procesos de planeación estratégica y evaluación implementados y programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado y por 14 actividades, por un importe de \$69,250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.).	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 07	27/01/2020	Se aprueba el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$11,597,990.00 (once millones quinientos noventa y siete mil novecientos noventa pesos 00/100m.n), para su aplicación en el capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$3,297,146.00 (tres millones doscientos noventa y siete mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) capitulo 3000 servicios generales por un importe de \$7,930,347.00 (siete millones novecientos treinta mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.), capitulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$370,500.00 (trescientos setenta mil quinientos 00/100 m.n.)	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 08	27/01/2020	Se aprueba el programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$370,500.00 (trescientos setenta mil quinientos 00/100 m.n.), para su aplicación en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 09	27/01/2020	Se aprueba el programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2020, con un ahorro de \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.),	Concluido	Se solicita su baja
SE/II/2020 01	27/02/2020	Se declara que existe Quorum Legal en la II Sesión Extraordinaria 2020 del h. Consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán validez	Concluido	Se solicita su baja
SE/II/2020 02	27/02/2020	Se aprueba el orden del día, de la II Sesión Extraordinaria, de consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo	Concluido	Se solicita su baja
SE/II/2020 03	27/02/2020	Se da por presentado el acuerdo por el que se emiten las reglas de operación de los programas de becas institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el ejercicio fiscal 2020, haciendo mención que la ejecución de las mismas, debe de contar con sustento presupuestal y el ejercicio del gasto única y exclusiva responsabilidad del ente, derivado de que las variaciones que se han emitido no comprenden el techo financiero autorizado, por lo que deberá ser validado por la	Concluido	Se solicita su baja se publicó en el periódico oficial el 28 de febrero del 2020 pag-26-41

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		secretaria de finanzas públicas, con la instrucción de concluir con su publicación, en el periódico oficial del estado de Hidalgo		
SO/I/2020 01	29/04/2020	Se declara que existe Quorum Legal en la I Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán validez	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 02	29/04/2020	Se aprueba el orden del día, de la I Sesión Ordinaria 2020, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 03	29/04/2020	Se dan por aprobadas las actas de la IV Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 13 de noviembre y de la v sesión extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2019 y enterada la junta de gobierno que no se cuenta con actas pendientes	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 04	29/04/2020	Se da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 31 para conclusión y 54 se dan de baja	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 05	29/04/2020	Se da por presentado el informe de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 06	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2019 por fuente de financiamiento como sigue: ingresos propios con \$14, 043,140.19; recursos fiscales con \$29, 609,750.51 y, recursos federales con \$28, 115,717.00, resultando un monto anual de \$71, 768,607.70.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 07	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019. Como sigue: capítulo 1000, \$52,441,623.31; capítulo 2000, \$4,109,349.34; capítulo 3000, \$13,958,012.85; capítulo 4000, \$563,340.20; capítulo 5000, \$696,282.00; resultando un monto anual de \$71,768,607.70, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISMARDE para la validación de partidas restringidas	En proceso	Sujeto a validación de las partidas restringidas ante CISMARDE
SO/I/2020 08	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al programa operativo anual del ejercicio fiscal 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 09	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2019 quedando como sigue: capítulo 2000, \$3,482,836.21; capítulo 3000, \$9,544,531.28 ; capítulo 5000, \$696,282.00, dando un total modificado por \$ 13,723,649.49	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 10	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias por un monto de \$696,282.00 al programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 11	29/04/2020	Se dan por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaria técnica de la comisión interna de	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2019, con ahorro de 1909.00 para el proyecto de gestión y operación, partida 31401		
SO/I/2020 12	29/04/2020	Se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2019, validados por la unidad de planeación y prospectiva del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 13	29/04/2020	Se da por presentado el status de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 14	29/04/2020	Se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la unidad de planeación y prospectiva del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 15	29/04/2020	Se da por presentada la evaluación de la gestión del periodo julio-diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 16	29/04/2020	Se da por aprobado el informe de actividades del titular del Organismo periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 17	29/04/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 18	29/04/2020	Se da por presentada la presentación de la evaluación programática -presupuestal al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 19	29/04/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 20	29/04/2020	Se da por presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 21	29/04/2020	Se da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales, y municipales según sea el caso, del trimestre octubre-diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 22	29/04/2020	Da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/I/2020 23	29/04/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 24	29/04/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, así como de ejercicios anteriores	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 25	29/04/2020	Se da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo octubre - diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 26	29/04/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 27	29/04/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el estado de hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 28	29/04/2020	Se da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del estado de hidalgo, así como el avance de los comités de ética y prevención de conflictos de interés y código de conducta	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 29	29/04/2020	Se da por presentado el informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 01	08/05/2020	Se declara que existe quórum legal en la ii sesión ordinaria 2020 del consejo directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 02	08/05/2020	Se aprueba el orden del día, de la ii sesión ordinaria, de consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 03	08/05/2020	Se dan por aprobadas las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020 y enterada la junta de gobierno que no se cuenta con actas	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 04	08/05/2020	Se da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 11 para conclusión y 33 se dan de baja	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/II/2020 05	08/05/2020	Se da por presentado informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 06	08/05/2020	Se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del estado de Hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 07	08/05/2020	Se da por presentado el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 08	08/05/2020	Se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la unidad de planeación y prospectiva del estado de Hidalgo.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 09	08/05/2020	Se da por aprobado, el informe de actividades del titular del Organismo del periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 10	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 11	08/05/2020	Se da por presentada la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 12	08/05/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 13	08/05/2020	Se da por presentados los estados financieros al 31 de marzo de 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 14	08/05/2020	Se da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 15	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 16	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/II/2020 17	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo 2020, así como de ejercicios anteriores	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 18	08/05/2020	Se da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2020.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 19	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de hidalgo del periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 20	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el estado de hidalgo, del periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 21	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del estado de hidalgo, así como el avance de los comités de ética y prevención de conflictos de interés y código de conducta.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 22	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

ACUERDO SO/III/04/05-AGOSTO-2020

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 50 para conclusión y 12 se dan de baja.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasamos al punto número 5

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, muchas gracias

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Están en la carpeta correspondiente, todo lo que tienen que ver con estas observaciones y prácticamente se mantienen como están, únicamente quisiera subrayar la relativa a las acciones por parte de la Contraloría del Estado derivadas del mandato de la Auditoría Superior de la Federación y de la Contraloría del Estado, en seguimiento al proceso administrativo en contra de la Licenciada en Contaduría Mercedes Feria Campero, Dr. Julio Márquez Rodríguez y la Maestra en Ciencias Margarita Leo Cuevas, por parte de la Dirección General de Responsabilidades mediante el oficio de fecha 15 de enero del 2020, el levantamiento de la medida cautelar a Mercedes Feria Campero, así como la rescisión a su cargo a la Jefa de Departamento de Recursos Humanos, así mismo con fecha 04 de mayo de 2020, se notifica a la Universidad Tecnológica el levantamiento inmediato de la medida cautelar al Dr. Julio Márquez Rodríguez, en pocas palabras atendiendo a esto la Jefa de Recursos Humanos fue incorporada a sus actividades y cubriéndole todas las prestaciones y salarios que se tenían pendientes, cabe señalar que con el Dr. Julio Márquez, el Secretario Técnico hizo favor de enviarles un oficio, en virtud de que el Dr. Julio Márquez presentó su renuncia con fecha 28 de abril, en ese sentido más que levantar la medida cautelar, ya no se hizo, en virtud de esta renuncia y en ese sentido se procedió a la baja del Dr. Julio Márquez de la Universidad, únicamente tenemos lo relativo a la maestra Margarita Leo Cuevas, es el único caso que tenemos pendiente, ya que es trabajadora de la Universidad, es lo importante subrayar ahí, porque está parcialmente examinado, es cuanto sr Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias, algún comentario, adicional al respecto? Si no hay comentarios, de no haber comentarios lo damos por presentado, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/05/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020. -----

Pasaríamos al punto numero 6

6. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con relación a estos puntos 6,7,8 y 9, están bajo su consideración ya que se presentan los resultados de estos indicadores y fueron debidamente retroalimentados y en su caso el oficio correspondiente de la Secretaría de Planeación, alguna observación al respecto, es el punto 6,7,8 y 9.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Alguien tiene alguna observación? De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/06/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

7. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 7, ¿algún comentario a este punto?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/07/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública.-----

8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 8, ¿algún comentario a este punto?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/08/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

9. Presentación del último reporte de evaluación de la gestión del periodo abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 9, ¿algún comentario a este punto?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/09/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el último reporte de evaluación de la gestión del periodo abril- junio de 2020.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del Organismo del periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio 2020.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, como no; como siempre hemos preparado un video que da cuenta de las actividades, haciendo énfasis en que realmente es un informe de este trimestre tiene que ver con la suspensión de actividades presenciales en la Universidad y la forma en la que hemos abordado esta problemática desde el punto de vista académico y administrativo, vamos a presentarles el video, posteriormente lo pondremos a su consideración y haremos las precisiones al respecto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante por favor

Iniciamos en enero con una matrícula total de 2729 estudiantes de los cuales 373 se encontraban realizando estadía, de éstos el 59% mujeres, 41% hombres, 1377 (50.4%) cursando el nivel de TSU y 1352 (49.6%), cursando ingeniería.

A inicios de marzo se publicó el Acuerdo por el que se suspenden las clases de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública a partir del 23 de marzo.

En la Universidad iniciamos un receso en las actividades presenciales, atendiendo también el acuerdo del Gobierno Estatal QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE DEBERÁN IMPLEMENTAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DERIVADO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS COVID-19 EN EL ESTADO DE HIDALGO.

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, implementó el Programa "Mi Escuela en Casa", consistente en continuar el desarrollo de los Planes y Programas de estudio a través del uso de medios tecnológicos a distancia

Se capacitó al personal docente en el uso de herramientas tecnológicas para la realización y seguimiento de actividades a distancia, como fue uso de Classroom y Google Meet.

Se realizó un diagnóstico a 2340 estudiantes y a 185 docentes para conocer si contaban con equipo de cómputo y servicio de internet; resultando 1780 estudiantes (76%) y 176 docentes (95%), si contaban con estas herramientas.

560 estudiantes no tenían internet y equipo de cómputo y de ellos al cierre del cuatrimestre, sólo 127 estudiantes no pudieron regularizar su situación.

Respecto a los 373 estudiantes que se encontraban realizando estadía, 353 fueron retirados y enviados a resguardarse; de éstos 118, continuaron en contacto con las empresas mediante Home Office; y 20 decidieron, por cuenta propia, continuar en la empresa, esta determinación obedeció a que ya habían sido contratados y no querían perder el empleo

Programas Educativos del área de Salud.

El Servicio Social obligatorio para pasantes de Enfermería, inició con 69 estudiantes en febrero del 2020 y que concluirá el 31 de enero del 2021, de los cuales 62 continúan; dos retirados por factor de riesgo (embarazo); tres fueron retirados por el Hospital del Niño DIF por la contingencia, mismos que reanudarán el servicio una vez que el Hospital lo considere conveniente; y dos renunciaron a su servicio social.

La pasante en Enfermería C. Valeria Muñoz Ruíz, quien realiza su servicio social en el Hospital General de Pachuca, dio positivo a COVID- 19 el día 6 de mayo y fue dada de alta el 23 de mayo, reincorporándose a su servicio social.

195 estudiantes se encontraban realizando Práctica Clínica; 106 de la Lic. En Salud Reproductiva y 89 de la Lic. en Terapia Física. Esta actividad también se suspendió.

Al cierre del cuatrimestre, se registraron 181 bajas (6.6%)

En mayo agosto iniciamos con una matrícula total de 2229 estudiantes de los cuales 452 se encuentran realizando estadía y 67 en pasantía de servicio social.

423 estudiantes (19.58%), no tienen internet y se aseguró que el total de los docentes tengan las herramientas y los servicios para cumplir su responsabilidad.

En este cuatrimestre se realizó la Tercera Edición de la Semana Entrepreneur UTEC en modalidad virtual, atendiendo a 2 mil personas, miembros de la comunidad y externos, con el objetivo de promover la cultura emprendedora y la protección de la propiedad industrial, así como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Para el cuatrimestre septiembre – diciembre, al 27 de julio, tenemos registrada una demanda de 1565 aspirantes para nuevo ingreso. El proceso de admisión está totalmente automatizado; por lo que en ningún momento será necesaria la presencia en las instalaciones.

Este ha sido el resultado de un ejercicio de responsabilidad compartida y colaborativa, desarrollado con el propósito de resguardar la salud y la vida de todos

Movilidad Estudiantil

Los estudiantes Jennifer Becerra Castillo, estudiante del noveno cuatrimestre de la carrera de Contaduría y Samuel Lozano Díaz, estudiante del quinto cuatrimestre de Ingeniería Industrial; fueron aceptados para realizar una estancia académica en Grupo Educacional UNIS, en Brasil, ubicado en Varginha, Minas Gerais, durante el periodo enero - julio 2020.

A causa de la contingencia sanitaria, provocada a nivel mundial por el COVID 19, todavía se encuentran en dicho país, ya que las aerolíneas contratadas por los estudiantes desde un inicio en vuelo redondo, han reprogramado los vuelos de regreso.

Cabe mencionar que ambos vuelos no son directos, uno hará escala en Panamá, y el otro en Colombia, países en donde no se ha regularizado aún el tránsito aéreo.

Esto representa una situación que pone en riesgo a los estudiantes, por lo que se está gestionando el apoyo para que su regreso sea lo más pronto posible a través de un vuelo directo.

Administración y Gestión

Se reinició la construcción del edificio de docencia de 2 niveles, el compromiso de INHIFE es que la obra estará concluida a finales de septiembre.

Se tiene un avance de 91% en materia de archivo histórico.

En materia de transparencia se tiene el 98.48% de nivel de atención en los rubros publicados en el portal.

Se ha cumplido en tiempo y forma las obligaciones fiscales de la Universidad.

Estamos comprometidos a mantener una educación de relevancia para que Hidalgo crezca.

¡Somos halcones, somos UTEC!!

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Junto con este informe ejecutivo que les presentamos de lo que hemos realizado con el Programa Mi Escuela en Casa, diseñado por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y por otro lado para los trabajadores administrativos el esquema es de trabajo en casa, hemos también junto con este informe, un informe de trabajo en casa que es de 442 cuartillas, donde se señala ampliamente toda la actividad que los trabajadores hemos estado desarrollando tanto en casa como también los que permanente hemos estado aquí en la Universidad, en este caso un servidor, donde ha sido necesaria permanentemente estar aquí desde luego tomando en cuenta las medidas de seguridad que nos recomienda la secretaria de Salud de Hidalgo, al igual que otras compañeras y compañeros que en términos de desarrollo de la Institución, pues debemos estar aquí alternando, así como también en casa, ahí tienen la información de manera amplia y quisiera también comentarles; hay un seguimiento por parte de Gobierno del Estado al trabajo que realizamos en casa y del cual estamos informando semanalmente a la Oficialía Mayor a la Secretaría de Contraloría y desde luego también a la Secretaría de Educación Pública sobre el trabajo que se realiza tanto en casa como viniendo a la Universidad y de las personas que está viniendo a la Institución, de tal manera que está dando seguimiento pormenorizado a toda la actividad que desarrollamos tanto en el ámbito de la docencia como en el ámbito de la vinculación de la administración de la gestión, para documentar que realmente se está haciendo el mayor esfuerzo para que se cumplan los objetivos que tiene marcados la Institución fundamentalmente, insisto en atender la matrícula que tenemos, en ir cambiando las actividades para el próximo ciclo escolar y bueno pues que la Universidad continúe trabajando, no obstante las limitaciones naturales diría yo en términos de la implementación de herramientas tecnológicas y como ya se señaló aquí, que no todos los estudiantes tienen acceso a internet de tal manera que hemos estado tomando las acciones pertinentes en términos de cumplir de la manera más adecuada a los objetivos de la Universidad, en términos generales, ustedes tienen todos los informes ahí y estamos a sus órdenes para cualquier precisión que gusten realizar, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias señor Rector

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Alguien tiene una duda o comentario, al respecto?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente,

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: ¿Solo preguntar al Rector, si al momento cuentan con alguna demanda laboral, si nos lo pudiera informar de favor?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: No afortunadamente, no

Lic. Matilde Vite Olivares: Sería cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Rector una pregunta, también Usted mencionó que un poquito más de 300 alumnos no tuvieron la posibilidad de contar con conectividad, como se solucionó este tema?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Bueno recordarán ustedes que se suspendieron actividades presenciales a partir del 23 de marzo, pero en el estado de Hidalgo, una semana previa tuvimos la oportunidad de tomar todas las acciones preventivas para la suspensión, de tal manera que se hizo esa encuesta para ver quienes tenían posibilidades de tener internet, así como computadora en su casa, a partir de ahí detectamos el grupo que no tenía y con ellos se trabajó en términos de darles de manera presencial toda una serie de temas y trabajos que tenían que hacer, después estuvieron enviando por algún medio aquí a la Universidad y también se tiene previsto, una vez que se reintegren a las actividades académicas, de tal manera que todos estos jóvenes están siendo atendidos por asesorías digamos tradicionales o convencionales y en ese sentido están siendo evaluados, pero también como todos en la medida que regresemos a las actividades, debemos hacer todos los ajustes necesarios para complementar las evaluaciones en cada una de las asignaturas para que se cumplan con los objetivos planteados ahí, es muy importante su pregunta porque también esto nos va a alcanzar para el cuatrimestre septiembre-

diciembre en el que esperamos recibir un primerio de 700 estudiantes de nuevo ingreso, igualmente se está viendo quienes si tienen medios tecnológicos para trabajar a distancia y quienes no, para seguir resolviendo de manera tradicional y desde luego utilizar el correo electrónico, el teléfono y pues todos los medios que estén a nuestra alcance para cumplir con esta situación, somos autocríticos, sabemos que no es una de las mejores o la óptima solución respecto al rendimiento que debiera darse con modelo presencial, pero son embargo se optimizan los recursos que se tienen para cumplir de la mejor manera posible con los objetivos académicos, es cuanto Presidente.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Gracias, adelante delegación

Lic. Porfirio Maldonado Mouthon: Gracias, buenas tardes a todos, extender una sincera felicitación al Organismo a través de su Rector que a pesar de las situaciones que estamos viviendo en esta contingencia, el trabajo a distancia no se ha detenido y ha permitido que los estudiantes continúen con sus trabajos y que los docentes también se sumen a esta nueva normalidad de trabajo a través de los medios digitales, lo que me llama un poco la atención que en su reporte, Rector, se comenta del caso de 8 docentes que no tienen acceso a la tecnología me imagino que tuvieron que hacer uso de los medios presenciales para poder solventar sus actividades, tengo una duda, respecto a la matrícula, en algún apartado del informe desglosado, habla de 2309 estudiantes, desglosado por cada uno programas educativos, pero igualmente en otro apartado de ese mismo informe dice 2293 y en el informe escrito que se adjuntó en la carpeta 2340, ojalá pudieran darnos el dato, es cuánto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Tenemos la precisión con el Mtro. Carlos.

Secretario Técnico: Si gracias, efectivamente el primer dato 2309 estábamos con la expectativa que fueran los estudiantes que iban a reingresar, el dato real es de 2293, el dato de planeación y evaluación dice 2176 sede central más 127 en las unidades académicas para un total de 2293, esa es la matrícula correcta.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante maestra, tiene cerrado su micrófono

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Si perdón, antes que nada, buenas tardes a quien no había saludado, antes que nada, felicitar al Rector y a la Institución por su trabajo a pesar de la contingencia y los problemas que se han presentado y que salen muchas veces de nuestra propia voluntad, yo nada más quiero reiterar mi petición de que nos presentaran los indicadores o el impacto que ha tenido toda esta pandemia en el reingreso, aprovechamiento y reprobación de sus estudiantes, si bien veo también estas diferencias en matrícula en lo estimado y real, también pediría que pudieran presentar lo que es en realidad lo que tienen ahorita y poder ver nosotros los indicadores que tienen respecto al efecto que ha causado la pandemia, por otro lado bueno también reconocerles el esfuerzo y la actitud positiva siempre de poder ofrecer lo mejor o alternativas de solución para que los chicos pueda tener este acceso a su educación a su formación profesional y no se vea en ningún momento afectado, también escuche del problema que hubo con la chica de servicio social, no está demás decirles que debemos tener mucho cuidado y poder ofrecerles, alternativas para que los chicos cumplan con estos requisitos sin poner en riesgo su salud, esto es muy importante pues primero está la salud de nuestros estudiantes, finalmente, nuevamente reconocerles el trabajo y felicitar a la Universidad encabezada por el maestro Zamora Guido, que sin duda ha sido una excelente gestión, reiterarnos a sus órdenes desde la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, es cuanto Presidente.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional, Rector alguna respuesta, Rector tienen silenciado el micrófono del aula.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, maestra muchas gracias, su pregunta es muy importante porque tenemos realmente que medir cual sería el impacto de cuando estábamos en presencial ahora con la cuestión de la pandemia, tenemos a groso modo de enero para acá una deserción de 120 estudiantes, aproximadamente, pero estamos realmente consolidando la información, porque recuerden ustedes que en el cuatrimestre enero abril es practicante faltó un mes en el que trabajamos a distancia, fue realmente, tuvimos una semana de vacaciones, son un par de semanas que tuvimos a distancia, como les comentaba, hay unas materias, que inclusive no se han tomado, porque no todas las asignaturas se pueden impartir a distancia y no todos los muchachos de los que se pueden impartir las han tomado, entonces realmente realizando todo un trabajo de medición en matrices, muy cuidadoso para ver realmente cuales han sido los resultados académicos de esto y como vamos arrastrando cosas que tenemos que normalizar a cuando ya regresemos a la actividad presencial, ya el cuatrimestre mayo –agosto, está mucho más completo, pero igualmente cada programa educativo tiene estadística de cuantas materias se están tomando distancia y en qué condiciones y cuantas de esas condiciones deberán de cubrirse cuando regresemos a la parte presencial, y cuáles materias no se pueden impartir a distancia, estamos haciendo la medición de manera muy cuidadosa para que al final de cuentas cuando entremos a la parte presencial, ya sea de manera grupal o parcial tenemos que tener toda una contabilidad y la forma muy precisa de los estudiantes de todos los programas educativos, en

cuanto la tengamos la enviamos Coordinación como a cabeza de sector respecto a la crisis e impacto del proceso de enseñanza aprendizaje que es lo que más nos interesa, muchas gracias, es cuanto Presidente.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, adelante maestra

Mtra. Yndira Castillo: Gracias Rector, estaría atenta a esta información que me parece de lo más importante para nosotros como Coordinación es de vital importancia, el conocer los casos que se han presentado en la Universidades son muy variantes, y yo creo que todos podemos recopilar las mejores prácticas y poder compartirlas en algún momento, si después de manera extraoficial a esta junta directiva podemos hacer llegar la información, se los voy agradecer y también que los porcentajes de los números de los indicadores que les comentaba, me los pudieran dar en porcentajes es mejor que con números de estudiantes, por favor, es cuanto gracias

Mtra. Yndira Castillo: gracias Rector muy amable

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si me permiten hacer un comentario, me parece también muy importante en términos de nuestro profesorado, cuantos de nuestro profesores están habilitados para manejar todos los medios tecnológicos y también que hemos necesitado todas las aplicaciones inclusive cuantos tenemos equipos y acceso a internet en sus casas, nos preguntaban algunos profesores no tenemos los medio de trabajo, pues nos los debería dar la Universidad, nos hemos ocupado de eso y también de un seguimiento pormenorizado inclusive capacitación y formación de nuestros profesores, han estado tomado diferentes curso, inclusive uno muy importante internacional que ofreció Santander y lo tomaron aquí, porque fue de manera aleatoria, a nivel internacional asignaron los lugares y por lo tanto se asignaron a esta Universidad 40 lugares y les adelanto inclusive que ya creamos una pequeña comisión para crear toda una estructura de lo que reamente hacemos que es la educación a distancia, porque pensamos que aparte de educación de la pandemia pues ya la Institución o las instituciones tenemos que trabajar de esta manera mixta o hibrida como se la llamado y ofrecer programas o materia presenciales y también tener la oportunidad de muchas de ellas se impartan a distancia, hoy tenemos la posibilidad de entrar como ya se informó de un edificio en el mes de octubre, esto nos va a incrementar mucho la capacidad instalada para que en caso de que regresáramos aunque sea de manera parcial a la manera presencial, vamos a tener espacios para salvar el asunto de la sana distancia y por otro lado continuar con algunos programas por vía electrónica, entonces también la parte del profesorado, es muy importante, insisto aquí en la Universidad tenemos una estructura que nos permita que aunque las cosas se normalizaran tenemos que llevar en esta modalidad a distancia, yo creo es un resultado positivo de las crisis, como todos sabemos ya es un lugar común toda crisis crea oportunidades y aquí en la Universidad se han hecho varias y una de ellas es que vamos a enfocarnos ya en la formación de las personas, recurso humanos del equipamiento de las plataformas esto ya lo tengamos a distancia, hoy se está estrenando con ustedes un sistema que pusimos ya en esta sala de juntas, estamos viendo una pantalla enorme , donde están todos ustedes, nosotros estamos aquí en esta sala de juntas la hicimos ya amplia para otros espacios en beneficio de los estudiantes con un cupo mayor, etc. Ya estamos en camino para atender todo lo relativo a esto, pero comentarles la cuestión de los profesores es algo mucho muy importante que por ahí estamos, muchas gracias.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias Rector, algún comentario, adicional?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Bien solo la recomendación al Organismo, de ser muy cuidadosos al integrar a información en las carpetas, adelante delegación

Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon: Gracias, solamente pedirle de manera amable al Rector, sinos pudiera compartir de manera talvez personal y directa algunos datos de indicadores de reprobación que no los vi, eficiencia terminal tiene que ver con los egresados y titulados, pero faltaría en todo caso el de inscritos y egresados, en cuanto a las becas si es posible desglosar la información por tipo de beca, es decir cuántas becas de Miguel Hidalgo o de otro tipo que tengan que se estén operando con los estudiantes y extrañe el seguimiento a los egresados en otras oportunidades hemos visto un buen trabajo, respecto al seguimiento de egresados, en esta ocasión no se incluyó ojalá tengamos el dato Rector, es cuanto Presidente muchas gracias.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si tenemos los indicadores perfectamente, con gusto se los hacemos llega con todo gusto, hoy le dimos mayor relevancia a las todo lo que tiene que ver con el asunto de la pandemia y como lo estamos atendiendo, pero si estos datos están disponibles y se los hacemos llegar hoy mismo con todo gusto lo de las becas y los indicadores, eso sí le comentaba también a la maestra Yndira lo que tiene que ver con este periodo nos vamos a tardar un poquito más porque ni todos están tomando la clase, ni son todas las materias, necesitamos hacer un inventario muy, muy minuciosos de lo que realmente está resolviendo esto, se está resolviendo de manera paliativa y en la medida de las posibilidades y todavía no tenemos los resultados contundentes y precisos de lo que está ocurriendo, pero aquí le vamos a tener esta información del impacto realmente en la parte académica de este periodo y ciertamente creo que en la medida que estamos ya avanzando

por lo menos en este cuatrimestre que va hacer completo, pues pensamos tener esta información consolidada ya al final, con todo gusto, gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, como lo comentaba nuestro Rector, incluso como lo contaba nuestra Comisaria en algunos temas y en algunos casos específicos traemos plazos extendidos en función de favorecer y apoyar a nuestros estudiantes deseamos que continúen siendo estudiantes, esa ha sido la instrucción que nos ha dado Secretario, el Gobernador ha instruido todo el apoyo posible a la población y debemos estimular lo más posible para que continúen con nosotros, debemos evitar la deserción y nuestros periodo son muy complicados y bueno en ello estamos trabajando no solamente en la Utec Tulancingo, sino en todos los organismos y solo solicitar, Rector tuviera a bien instruir a su personal a realizar las revisiones necesarias y los ajustes necesarios previo a la presentación de su información, ya que las diferencias tanto en el informe como en los puntos que se pudieran presentar no deberían de existir, entonces solo pedirle un mejor articulación entre los datos que nos presenta, me huno al reconocimiento de las Consejeras y Consejeros, sobre la situación que guarda la Institución y el orden con el que se maneja, así como por el esfuerzo que se hace por continuar brindando de la mejor manera el proceso educativo, si no hay mayores comentarios, les pediría manifestase de la manera acostumbrada y también con voz, quienes estuvieran por la afirmativa de la aprobación del informe de actividades del titular del Organismo del periodo abril-junio 2020, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/10/08-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobado**, el informe de actividades del Titular del Organismo del periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio 2020-----

11. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 11, ¿algún comentario a este punto? Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: estaríamos atentos para recibir los comentarios y recomendaciones en relación al punto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Tendrán algún comentario, al respecto

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación, por favor

Lic. Karina López Bolio: En cuanto punto número 11, se solicita de la manera más atenta se anexe el oficio de recaudación que avale la captación de los ingresos, así mismo en los recurso fiscales se observa una ampliación por transferencia, esto es correcto, a que se refiere esta ampliación, en caso de que fuera una ampliación líquida, indicarla como tal, dado que este punto es únicamente de presentación y están realizando adecuaciones presupuestarias, se instruye al Organismo a realizar una sesión extraordinaria para la Presentación y en su caso aprobación de las adecuaciones.

Lic. Mildred Leines Noguera: Gracias Presidente, bueno mis comentarios son incluir en cada trimestre en su carpeta ejecutiva el estado financiero, el estado analítico del ingreso, acuse de presentación del informe de ingresos recaudados, expedido por la Dirección General de Recaudación, esto ya comentado.

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias, comentar en el punto de captación de ingresos, se están viendo movimientos de transferencias y recalendarizaciones, por lo cual se sugiere que a la brevedad posible sean presentados a este órgano de Gobierno, para su aprobación. Quisiera comentar respecto del recurso Federal, se está devengando un poco más de lo que se está modificando, a qué se debe, Rector, ya se tiene un monto modificado, respecto de este aun, así se está devengando más en el recurso federal, yo sé que recaudaron pues al 100% en este trimestre, pero incluso con esas modificaciones que se observan están devengando todo lo que recaudaron en cuanto al recurso federal, a que corresponde o a que se debe.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no, ahorita lo comentamos, la situación radica en que para el recurso federal tenemos autorizado, la parte de talleristas, de ese recurso federal se está ejerciendo, el pago para esos talleristas, es la diferencia que tenemos, está en la partida de servicios integrales

Lic. Matilde Vite Olivares: Ok está bien, señor Presidente, respecto a este punto, es cuanto, solo quería que nos hicieran referencia porque aun con los movimientos que son reflejados, que posteriormente presentarán, igual consideraran esa parte que está apuntando al ingreso devengado.

-----ACUERDO SO/III/11/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado**, el informe sobre el cumplimiento en la captación de

ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020-----

12. Presentación de la evaluación programática del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.--

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 12, ¿algún comentario a este punto?

Lic. Karina López Bolio: Se solicita de la manera más atenta alinear las metas programadas con lo que se aprobó en el paquete presupuestal, en caso de tener ampliaciones o reducciones, reflejarlas, así como las metas modificadas ya que están en ceros además de presentar los acuses de semaforización por parte de la UTE y como último comentario, reiterar el que acabo de hacer en la captación de ingresos, como presentan adecuaciones presupuestarias, deberán solicitar la sesión extraordinaria de Consejo Directivo

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante finanzas.

Lic. Mildred Leines Noguera: Yo señor Presidente

Lic. Mildred Leines Noguera: Incluir el estado analítico del ejercicio, presupuesto de egresos y favor de alinear su cuadro UCEEP 9 con su información de cuentas de orden, está información ya que se presenta sin conciliar con el estado financiero, con el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos y por no haber sido incluido en la carpeta ejecutiva por el Organismo y de acuerdo con las cuentas de orden, es decir la información no se ve alineada.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Gracias consejera

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: En cuanto al punto de evaluación programática presupuestal, solo comentar que, en mi carpeta, no sé si este mal el título o en realidad me mandaron la relación de metas correspondiente al primer trimestre.,

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

ACUERDO SO/III/12/05-AGOSTO-2020

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado la evaluación programática del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.-----

13. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.-----

Lic. Matilde Vite Olivares: Respecto del estado del ejercicio del presupuesto, va en el mismo sentido que en la captación de ingresos que se ven movimientos de transferencias y recalendarizaciones, por lo cual estás tendrán que ser sometidas al órgano de gobierno para su aprobación

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

ACUERDO SO/III/13/05-AGOSTO-2020

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado estado del ejercicio del ejercicio del presupuesto al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.-----

14. Presentación de los estados financieros al periodo al 30 de junio de 2020.-----

Lic. Mildred Leines Noguera: Del punto número 14 presentar los estados financieros que emite el sistema de armonización contable y favor de incluir en cada trimestre los Estados Financieros, el Estado Analítico de Ingreso, Estado Analítico del Ejercicio al Presupuesto de Egresos que es la clasificación por objeto del gasto, capítulos y conceptos y estados de situación financiera con sus cuentas de orden, favor de firmar sus Estados Financieros y sus notas, es cuanto, Presidente.

Lic. Matilde Vite Olivares: Respecto de los estados financieros, solo comentar que en la cuenta de reservas, se desglose de manera más detallada a que corresponde el importe por un monto de \$52,039,375.34, que de hecho ya se había platicado, y el Organismo se comprometió a dar un detalle más adecuado de mayor comprensión, incluso que le incluyeran en sus notas a los estados financieros, ya que solo viene reserva, pero no desglosada, pues a que corresponde cada uno de los montos

para llegar a los 52 millones, incluso no viene tampoco en las notas, entonces si sugiero que se detalle más la cuenta de reservas, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias, algún comentario adicional?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Tomamos la nota correspondiente y lo haremos con todo gusto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/14/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al periodo al 30 de junio de 2020.-----

15. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, Rector, algún comentario adicional, por parte de nuestras consejeras y consejeros. Si no hay comentarios, pasaríamos al punto número 15, adelante Rector, por favor.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: si como no, informar a esta junta que se han cumplido en tiempo y formas con las obligaciones fiscales.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario de nuestras consejeras y consejeros, así como nuestro Comisaria

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/15/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 16

16. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, como no, en la información que les enviamos, presentamos un concentrado del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios y porcentajes, se envió también los archivos de información complementaria y estaría señor Presidente a consideración de los consejeros, para sus comentarios.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario por parte de nuestras consejeras y consejeros, así como nuestro Comisaria

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/16/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 17

17. Presentación del informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Mediadas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Está a su consideración se atendió todo lo relativo al respecto, tienen algún comentario.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario por parte de nuestras consejeras y consejeros, así como nuestro Comisaria.

Lic. Karina López Bolio: Si permite señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación, por favor

Lic. Karina López Bolio: Con la petición de que presenten la plantilla de personal, como se presentó en el paquete 2020, ya que en está que se anexa no se visualiza el nivel y categoría del personal, es cuanto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Se solicita al Organismo, tomar nota y atender

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con todo gusto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/17/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medias de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular. -----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 18

18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como ejercicios anteriores.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Lo podemos a su consideración nada más subrayar que durante este trimestre se obtuvieron bienes por la cantidad de \$254,725.52, es cuanto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario, al respecto

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo si permite señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Por favor Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Aquí como bien lo refiere el Rector, ese monto que se está ejerciendo, me imagino que lo van a presentar en sus adecuaciones correspondientes, ya que no se tenía ese recurso para este trimestre, por lo cual tengo la misma petición de al momento de tener alguna adecuación se presente a la brevedad posible a este órgano de gobierno, también quisiera comentar, respecto de la adquisición del sistema de video conferencia,

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si es el que estamos estrenando,

Lic. Matilde Vite Olivares: Es correcto, lo mismo que presente esta información en alguna sesión extraordinaria de adecuaciones, es cuanto

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación

Lic. Karina López Bolio: Únicamente solicitar, ya sea una nota aclaratoria en este punto, ya que en el monto que acaban de hacer referencia, es diferente al monto que se ejerció en el estado del ejercicio, o aclararnos si la diferencia pertenece a programas especiales, es cuanto, Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/18/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como ejercicios anteriores.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 19

19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si tienen alguna observación o comentario

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo, si me permite señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Por favor me pudieran compartir al correo para que este más detallado, que fue lo que se adquirió y porque monto, con el recurso del PFCE y del fondo sectorial por favor, y si los demás consejeros así lo consideran pues que se los envíen, es cuánto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con todo gusto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Solicitamos a nuestro Rector, que pueda atender la solicitud como lo solicita nuestro Comisaria y que se complemente la información a su correo electrónico

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Alguna observación adicional

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/II/19/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril-junio de 2020. -----

----- **Ing. Miguel Márquez Cuellar:** Pasaríamos al punto número 20

-----**20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2020.**-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, le informo lo tienen ustedes, está a su consideración

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario,

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Cuál es el porcentaje de avance que tienen a la fecha.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El avance que tenemos es del 91% global, estamos es espera de la actualización.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: En este sentido le pedimos al Organismo que en tanto no reciba una actualización de la cédula de avance, se siga presentado la cédula previa que se tenía, que es el último informe oficial que se tiene respecto a seguimiento, y en caso de tener ya la gestión iniciada, se agregue como complemento, la documentación que dé cuenta que se está en proceso o en espera del mismo

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/20/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2020. -----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 20

-----**21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2020.**-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, muchas gracias, informar que todas las solicitudes que han sido turnadas a esta Universidad, han sido atendidas y respecto al cumplimiento de la información que debemos publicar en el portal de transparencia tenemos el visto bueno por parte de la dependencia de Gobierno del Estado, es cuanto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente,

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: En este sentido como bien comenta el Rector ya solventaron los vistos buenos que les están mandando solo comentar si a la fecha, ya contarán con el reporte del trimestre abril-junio, o están a la espera para la cédula de avance

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si estamos a la espera.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/21/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: continuaríamos con el punto siguiente.

22. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, el último reporte que tenemos, respecto al código de conducta, prácticamente está aprobado por el área correspondiente, solo están los últimos ajustes está realizando la abogada está integrado respecto al comité de ética y prevención de conflictos

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/22/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.--

Ing. Miguel Márquez Cuellar: continuaríamos con el punto siguiente.

23. Presentación del informe del titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no, comentarles, está Universidad si tiene convenio con el ISSSTE tiene a todos sus trabajadores, sin embargo por falta de presupuesto no se ha hecho, hoy nos dio muchísimo gusto ver que las 10 instituciones hermanas que no tenían seguridad social, ya están en proceso de obtener esa seguridad social a través del IMSS y seguramente van a contar con los recursos necesario para poder llevar a cabo la incorporación de sus trabajadores a esa seguridad social, en el caso de nosotros comentarles que 131 profesores de asignatura y 13 prestadores de servicio, tenemos pendiente a 144 personas que no tienen seguridad social, hicimos ya el requerimiento correspondiente a cabeza de sector, señalando \$1,537,850 para lograr dicha cobertura, subrayar que se tiene un criterio todo profesor que tiene de 10 horas hacia arriba son los que se les va a otorgar seguridad social, ya tenemos una formula correspondiente para este cuatrimestre septiembre-diciembre, es correcto gracias maestro, la proyección para el cuatrimestre septiembre-diciembre en materia de profesores de asignatura, sería contar por lo menos con esos 144 personas que estarían requiriendo esta parte, estaremos hablando de 108 profesores de asignatura sin esas prestaciones sociales, lo cual hacendaria a una cantidad anual \$2,636,328 pesos.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muy bien gracias, adelante Rector

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Información no estaba en sus carpetas la van a recibir el día de hoy que la tuviera a bien autorizar, ciertamente porque es un tema mucho muy importante para la Universidad por las condiciones en las que están laborando nuestros compañeros trabajadores y de paso comentarles que aparte de que no tienen seguridad social, recuerden ustedes que también prácticamente no tienen prestación alguna, inclusive de aguinaldo, el cual me permito comentarles vamos a procurar se pague en este año, entonces es la parte de presupuesto para cumplir con esta obligación constitucional que es cubrir la seguridad social, pues un requerimiento muy importante para la Institución, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente,

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Es como duda, preguntar al Rector y a usted señor Presidente como cabeza de sector, es una propuesta o es un hecho y nada más se va a continuar los trámites correspondientes para que este caso acudir y ya quedar esas 144 personas que es lo que está refiriendo la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: es una propuesta de hecho está información también nos la pidieron en la Subsecretaría y lo reenviamos en términos de recopilación de los fondos para dar sustento al pago esta prestación para los compañeros,

me pareció de lo más pertinente sido un punto a este Órgano de Gobierno para que le demos un seguimiento a permanente, por eso yo hacía mención de la feliz noticia de que 10 instituciones que no tenían seguridad ya es oficial que van estar incorporadas al IMSS lo cual implica que van a tener los recursos y nosotros, ya estamos incorporados solamente faltan los recursos, por eso hoy que están todos ustedes en este cuerpo colegiado, considerarlo para que nos apoyen con la asignación de los recursos correspondientes.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: En efecto Comisaria se están realizando las gestiones en una acción que habla de una alta sensibilidad pero sobre todo un gran esfuerzo coordinado también entre varias dependencias que convergen para poder hacer llegar recursos, como lo comenta el Rector, el Gobernador ha firmado la iniciativa para solicitar el decreto garante que permita el acceso a la seguridad social de los trabajadores de 10 instituciones, bajo estas condiciones también se están haciendo los esfuerzos en la secretaria para que cualquier pendiente que tengamos en este sentido se pueda subsanar y esto se está haciendo de manera conjunta para ello y en las demás instituciones también lo verán de hoy en adelante, estaremos presentando un punto para que el titular del Organismo informe sobre el cumplimiento del pago de las prestaciones a las aportaciones de seguridad social, toda vez que en cuanto o de ser validado o aprobado por el congreso quien se vuelve garante de los recursos pues Gobierno del Estado de Hidalgo, en caso de que algún Organismo no cubra esto pues ellos son quienes tienen que garantizar, por ello es que estamos siendo muy puntuales en el seguimiento que se hará a las aportaciones y los recursos con responsabilidad por parte de cada uno de los titulares para poder cumplir en tiempo y forma, entonces de esta manera buscamos también estar articulados para que cada pendiente que se tenga en este sentido sobre todo en el cumplimiento de la seguridad social para los trabajadores, pues estar trabajando todas las gestiones necesarias para lograrlos

Lic. Matilde Vite Olivares: Ok muchas gracias

Lic. Matilde Vite Olivares: Comentar a la Institución que trabajen de manera coordinada, se entregue y verifique lo correspondiente pues para que siga esta gestión y sea un hecho que ya todos estén asegurados, es cuánto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si me permite señor Presidente, se hizo el cálculo de julio a diciembre se requerirían en números redondos \$1, 500,000 y para el próximo año se requerirían de \$2, 600,000 son las cifras que tenemos y ya esperamos que tengan la oportunidad de poder subsanar este problema aquí en la Universidad y seguramente lo vamos a lograr con el apoyo de todos ustedes, muchas gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/23/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.

24. Asuntos Generales

Mtro. José Antonio Zamora Guido:

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Alguien tiene un asunto que tratar, adelante

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Sedemos el uso de la voz a nuestro Rector

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En la intervención del estado que guarda la Institución, 2 alumnos se fueron de intercambio a Brasil en el mes de enero y terminaron su trabajo académico el 3 de julio, lo malo que ellos ya tenían su boleto de avión, por la suspensión de vuelos por el COVID 19 no se han podido repatriar de tal manera que ellos continúan cada uno en su habitación en esta ciudad de Brasil, en la Universidad les ha pagado el hospedaje nosotros hemos estado muy al pendiente que no la estén pasando mal en términos de sus alimentos, sin embargo en las líneas aéreas les han pospuesto demasiado el regreso un tanto los que van a Estado Unidos, no pueden ir ahí porque no tienen visa y otro tanto los vuelos que tienen ellos contratados pues hacen escala uno en Panamá y otro en Colombia y están suspendidos también ahí los vuelos aterrizajes, de tal manera que no tienen forma de regresarse, el último reporte que teníamos es en veremos y también sabemos la situación difícil por la que está pasando Brasil en términos del control de la pandemia, entonces lo que hemos visto estarán de acuerdo con nosotros y ha sido instrucción del señor Gobernador y del señor Secretario de que todos los estudiantes que estén fuera del país les demos un seguimiento muy pormenorizado de tal manera que los regresemos rápidamente a casa, esto también como les informamos lo hicimos a nivel interno todos los que estaban en estadias en los diferentes estados de la República, regresaron a casa y están trabajando de manera virtual, ahora los que están fuera de país, pues es esta la situación de estos dos jóvenes y lo que hemos hecho es poner a consideración de cabeza de sector esta situación solicitando, mediante oficio la anuencia para que la Universidad disponga de los recursos que tenemos por ahí en unas partidas susceptibles de manejarlas en este campo de la internacionalización, para pagarles el boleto directo, hay vuelos

directo de Sao Paulo, de Rio de Janeiro directos a la ciudad de México, con la línea aérea AEROMEXICO, sin embargo pues son jóvenes que tienen escasos recursos en sus casas, entonces atendiendo esa urgencia de que ya estén con sus familiares, hicimos esta propuesta y también con el espíritu que ciertamente el Ing. Márquez tiene a su cargo la cuestión de los jóvenes de las diferentes instituciones del Estado que están en diferentes partes del mundo, entonces en asuntos generales queremos comunicar esto, estamos haciendo la gestión para ver que se dispone que se haga, si hay una mesa de trabajo o una sesión extraordinaria para que autoricen a que la Universidad pueda comprar los boletos y ya los jóvenes se puedan regresar a casa, es cuanto señor Presidente, estamos a sus órdenes para cualquier aclaración

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Si, señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, por favor

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Dándole continuidad a los comentarios del Rector de los chicos que están aún fuera del país tengo dos comentarios, uno les proporcione la Institución todas las facilidades a esos chicos sobre todo si tienen que continuar sus cuatrimestres, aunque no tienen en Tulancingo o acá en México puedan ellos continuar en línea sus estudios y no les afecte el siguiente cuatrimestre

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Si me permiten como bien o comentaba el maestro Zamora, en mi Dirección tenemos la responsabilidad de dar seguimiento a los jóvenes que se encuentran en los diferentes lugares del mundo, afortunadamente hemos regresado a la mayoría ya solo nos faltan cinco por regresar a sus casas, en función de que sus vuelos de que la posibilidad que tienen de concluir o no de manera presencial por las diferentes condiciones que tienen los diversos países en los que se encuentran pero específicamente esta condición de Brasil suigéneris es como lo mencionaba la maestra Yndira, hemos regresado jóvenes con vuelos humanitarios, algunas ocasiones también estos vuelos humanitarios tienen un costo, hemos recibido el apoyo en todo momento de nuestro Gobernador quien a su vez también del Canciller Marcelo Ebrard y la Cancillería nos ha apoyado con ubicar estos vuelos humanitarios, sin embargo la condición que hoy impera en Brasil, es que no tenemos ya tantos vuelos humanitarios, maestra Yndira porque estas repatriaciones se hicieron durante el periodo álgido de la pandemia en el país, ellos han tenido una pandemia extendida como nosotros y ahora la complicación que tenemos es como estos buenos humanitarios se han dado, podemos solicitar uno tenemos la certeza que tendríamos el apoyo, sin embargo también llegan a tener costo, entonces previendo ya sea vuelo humanitario o vuelo comercial, como es lo más fácil de hacerlos llegar, porque afortunadamente ya existe la posibilidad de tener vuelos comerciales directos, este se requeriría algún recurso, los jóvenes según reporta el Rector son de condiciones limitadas específicamente en recursos complica, con mucho esfuerzo compraron el vuelo redondo, el mismo esfuerzo hace que las líneas tengan que hacer escalas en Panamá y que por el momento están cerradas y además aunque tuviéramos la posibilidad de que regresaran en sus vuelos ya pagados estos también están en la condición de que han sido reprogramados los vuelos por parte de las aerolíneas, bajo estas condiciones, hemos puesto en consideración tanto del Licenciado Antonio Sánchez como del Director de Educación Superior Tito Dorantes como lo estudio el Secretario poder ser el mecanismo traerlos de regreso a México de la forma más segura posible, así lo ha instruido nuestro Gobernador, les comparto que hay un dispositivo que se armó para atenderlos, no van las familias por ellos al Aeropuerto, va el personal médico de las Instituciones en vehículos que los trasladan al Hospital Infiante para verificar y dar certeza a las familias también de cuando llegan los jóvenes de cuáles son las condiciones de salud y si son propensos o no a tener un contagio, entonces se está dando un seguimiento que garantiza a las familias y les da seguridad, bajo esta condición lo que estaríamos solicitando muy amablemente que puedan generar a la brevedad posible la mesa de trabajo para poder tener una sesión extraordinaria o de definir la ruta que se indique para que la Universidad pudiera ejercer este recurso con el que ellos cuentan que por lo que nos he hecho llegar en información pues está delimitado para este fin sabemos que este no es un momento específico para sacar acuerdos pero si queríamos exponer en asuntos generales que por ello los estamos buscando, porque tenemos esta premura, claro que avanzaremos por el tema humanitario maestra Yndira, no vamos a dejar hacer todo los esfuerzos y todas las gestiones que estén de nuestra parte o si es necesario que podamos tener una respuesta oportuna para nuestros jóvenes que si bien se están cuidando, hoy están lejos de su casa, están en un país que también tiene complicaciones grandes por la pandemia y bueno lo mejor que podemos hacer es tenerlos en casa.

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Si Presidente, si me permite yo creo que, si es muy necesario, yo creo que ojalá que quienes estén en la mesa de trabajo se puedan sensibilizar y si la Universidad está en posibilidades de aportar ese recurso para su regreso yo creo que no hay que escatimar y que no sea por la parte económica por la que los chicos sigan fuera del país, es cuanto, gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias maestra, algún comentario adicional

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Respecto a lo que comentaban la maestra Yndira y que además es muy importante los jóvenes están en su habitación en Hotel y todo y ciertamente están teniendo a distancia trabajando aquí con la Universidad y con sus asesores y todas las materias correspondientes, los tenemos ahí bien ocupaditos.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Como bien lo refieren, que se les dé del apoyo a la Universidad para que puedan retornar pronto estos alumnos, sabemos cómo estamos viviendo esta pandemia, si es muy importante que, pues bueno ellos puedan regresar a la brevedad posible, yo pienso que también deberían de trabajar mucho en coordinación con ustedes cabeza de sector y la Secretaría de Finanzas porque más que nada ahorita lo que exponen es que necesitan recursos para poder comprar los vuelos directos, con la información que nos mandaron en el sentido de comentarlo con Finanzas con lo que cuenta la Universidad para que de esta manera se apeguen a lo que marca la normativa y para que no pudieran ser observados por alguna instancia fiscalizadora y se hiciera de la mejor manera lo que queremos aquí es obviamente tanto la Secretaría de Finanzas pudiera igual apoyarlos pero también pues no se hiciera de la manera que pudieran incurrir en alguna observación y esto pudiera traer algún problema más adelante, mi recomendación es que conjuntamente lo platicuen con la Secretaría de Finanzas para que se pudiera a lo mejor hacer el reintegro y ahí mismo les pudieran retornar el recurso que necesita la Universidad para que estos chicos puedan regresar bien al Estado de Hidalgo, es mi recomendación por la parte normativa y para que en un futuro no tengan alguna observación por algún ente fiscalizados, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Solo respecto al punto, se había considerado esa vía, pero por ello es que pedimos la mesa de trabajo porque el recurso que se tiene es 2012, entonces está previo a la emisión de la Ley que requiere se hagan los reintegros entonces por ello es que si queríamos poner a su consideración cual es la vía adecuada si únicamente es la sesión de Consejo y la tenemos que hacer de la otra manera, lo que sí es fundamental es que si estamos contra el tiempo, hoy están bien deseamos que sigan bien pero tenerlos fuera de casa los expone un poco más que si están en casa

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario, adicional

Lic. Karina López Bolio: Si Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación

Lic. Karina López Bolio: Gracias, reiterar todo el apoyo al Organismo para que se lleve a cabo esta asesoría técnica y como ya refiere la Comisaria, ya se nos mandó dicha información y únicamente sería reiterar de que punto de financiamiento, saldrían los recursos para regresar a los chicos a casa, sería cuánto.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no, es un remanente del ejercicio 2012, y que estaba destinado a toda esta parte de la Internacionalización, evidentemente como concepto para pagar viáticos o pasajes pues no está, pero ciertamente la coyuntura de la pandemia es la justificación plena para hacer algo extraordinario estamos hablando de un promedio de \$45,000 pesos para comprar los boletos, está en una cuenta bancaria específica denominada movilidad internacional ya con rendimientos bancarios, al día de hoy a acumulado \$117, 000, entonces el concepto la internacionalización de ahí se comprarían los boletos, insisto no está el pago de viáticos a estudiantes, pero está el tema de internacionalización, la justificación pues todos la conocemos y pensamos que no puede haber mayor problema

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Reiterar los jóvenes terminaron el día 3 de julio, entonces ya tienen un mes ahí y como comentaba la maestra Yndira que es muy importante, ellos están tomando todas sus asignaturas a distancia y están haciendo su trabajo académico, lo que realmente nos ocupa es que continúen más tiempo allá y que la crisis en ese país empeore y vayan a pasar cosas no deseables, entonces sugiero que en la medida de lo posible mientras más rápido mejor, sabemos que contamos con el apoyo de todos ustedes, nada más formalizar y me atrevo a sugerir que pudiera ser enviado mañana mismo y traten y definan la ruta que se va a seguir sea Sesión Extraordinaria para Consejo Directivo o nos den luz verde para que ya lo amarramos como un acuerdo a cabeza de sector si nos autorizan ejercerlo así o mediante Consejo.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Mildreed, por favor

Lic. Mildreed Leines Noguera: Gracias, Yo estoy muy familiarizada con el gasto de inversión, sin duda es gasto operativo, yo no tengo la menor duda que pueda ser autorizado parte del direccionamiento que se ha estado llevando a cabo este año desde la Secretaría de Finanzas, ha sido con motivo de atender todas las necesidades derivadas del COVID, está sin duda es una necesidad que atiende a los chicos en este caso por temas de COVID, mi sugerencia es que lo hagan a la brevedad posible con la Coordinación de Planeación Financiera, porque se trata de un gasto de operación y no tengo duda en que puedan encontrar solventar y usar estos recursos, es todo muchas gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Solicitar a nuestras consejeras y Comisaria que pudieran ir avanzado en una tarjeta para informar que estaremos haciendo esta gestión, la necesitamos a la brevedad posible, entonces si ustedes suben esta información, nosotros estamos haciendo la gestión de la mesa de trabajo con cabeza de sector y bueno lo haremos con planeación financiera para poder tener a la brevedad la vía mediante la cual se podrá apoyar a los jóvenes en esta condición y no dejar un problema al Organismo

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Solo para comentar la consejera de Planeación hizo referencia de que fuente de financiamiento van a tomar el recurso, comenta el Rector que es remanentes, entonces yo preguntaría a finanzas, que, así como acaban de

comentar que es un asunto urgente que obviamente se tendría que resolver con ellos, ¿se estaría autorizando estos remanentes?, fueron algunos que no se reintegraron en el ejercicio que termino, entonces finanzas los estaría autorizando
Lic. Mildred Leines Noguera: Mi sugerencia es comentarlo con planeación financiera

Lic. Matilde Vite Olivares: Es lo que obviamente le urge más a la Institución el que se pueda resolver el asunto de tomar ese recurso, de ejercicios anteriores para que se pueda ya comprar los vuelos, mi recomendación es esa que efectivamente se acerquen a ellos antes que la asesoría, en qué sentido, así ya llegamos a la asesoría con dos o tres vertientes, se elige la mejor opción para poder regresar a los chicos, pero el día de mañana yo tengo en especial una sesión, entonces no sé a qué hora se estaría programando la asesoría, o no sé si primero tendrían que acercarse a finanzas y preguntar y exponer la problemática y posteriormente una asesoría técnica, porque si el organismo debe llevarse también dos o tres opciones que sea lo mejor para poder regresar a los chicos, también quiero comentar que la cláusula que esta al final del manual, permite el regreso de estos reintegros, en esa última clausula en más menos, se refiere a esta situación de que cuando haya algún caso emergente, estos recursos se pueden utilizar de mejor manera y pues bueno este es un caso, igual urgente que se tiene que resolver, yo invitaría al Rector para checar la cláusula del manual del gasto para que se haga con esa referencia en la normativa, es cuánto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, les pediríamos poder subir esta tarjeta nosotros acompañaremos al Organismo, Carlos ya está haciendo el acercamiento con ustedes para poder hacer posible, bien sabemos, entonces les pedimos encarecidamente en verdad se pueda hacer a la brevedad posible porque hoy estamos bien se los repito pero esas condiciones se requieren que se atiendan a la brevedad posible

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber otro comentario, a nombre del Secretario Lic. Atilano Rodríguez Pérez, y de mi Subsecretario el Ing. Juan Benito Ramírez Romero, la atención a los presentes, reiterarles la necesidad por la que pasa la Institución sobre todo con estos dos alumnos para que puedan subirlo con sus tarjetas necesarias y nosotros lo estaremos haciendo también para poder apoyar al Organismo, por mi parte sería todo, les deseo que tengan una tarde productiva, muchas gracias por todo, gracias por su atención

TÉRMINO DE LA REUNIÓN.



ING. MIGUEL MÁRQUEZ CUELLAR

Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo



MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL

Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



MTRO PORFIRIO MALDONADO MOUTHON

Representante del Mtro. Jesús López Serrano
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación

LIC. MILDREED LEINES NOGUERA
Consejero Suplente Representante de la Dra. Delia
Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas
del Estado de Hidalgo

L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO
Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

L.A. ROSA AYRANI AGUILAR ORTEGA
Consejero Suplente, representante del Lic. Fernando
Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo
de Bravo, Hidalgo

SR. ALEJANDRO WONG LÓPEZ
Consejero representante del Sector Empresarial

L.C. MATILDE YITE OLIVARES
Comisaria Pública

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

INVITADO

ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Tercer Sesión Ordinaria realizada por videoconferencia, siendo las catorce horas del día 05 de agosto del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.